



Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 7 de abril de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEFINITIVA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA, 2019

Tras el debate, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

**Primero:** Aprobar con carácter definitivo el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Balmaseda, 2019

**Segundo:** Disponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.2 de la Ley 1/88 del TVCP/HKEE, la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes.”

Lo que certifica, con el VºBº del Presidenta de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 7 de abril de 2022, haciéndose constar de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que en el momento de la emisión de la presente certificación el Acta de la sesión se encuentra pendiente de aprobación.

VºBº  
LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

Fdo.: Ana Helguera Libano